

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 060

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012, en concordancia con los artículos 3.1.1.2 numeral 7 y 3.1.2.1 numerales 7 y 8 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, el día viernes (14) de septiembre de 2018, siendo las 9:00 (a.m.) se inició la sesión número 60 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional Pacífico; la cual fue desarrollada de manera no presencial, previa autorización de la presidente y convocatoria realizada por su Secretaría Técnica el día once (11) de septiembre de 2018 a través de correo electrónico (ocadpacifico@cauca.gov.co) en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se informó a los miembros del OCAD que el correo habilitado para la participación de la sesión virtual es ocadpacifico@cauca.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión No presencial del OCAD Región Pacífico, los siguientes miembros:

1	ANA MATILDE JUVINAO CARBONÓ	Asesora del Departamento Nacional de Planeación Delegada mediante Resolución No. 4443 del 13 diciembre de 2017	Gobierno Nacional	ajuvinao@dnpp.gov.co Hora de Registro: 9:49 am
2	ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO	Gobernador del Departamento del Cauca	Gobierno Departamental	gobnador@cauca.gov.co Hora de Registro: 10:07 am
4	MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ	Alcalde Municipio Colón Génova - Nariño	Gobierno Municipal	millereloy@yahoo.es Hora de Registro: 9:35 am (Nota1)

NOTA 1. El alcalde del Municipio de Colón Génova informó que su participación en la presente sesión se realizará a través del correo millereloy@yahoo.es

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

Es menester informar que en la presente sesión participaron en calidad de invitados permanentes los siguientes representantes del Congreso de la República

JOHN JAIRO CÁRDENAS MORAN	Representante del Departamento del Cauca	johnjcarmo@gmail.com Hora Registro: 9:47 am
ADRIANA GÓMEZ MILLÁN	Representante del Departamento del Valle del Cauca	agmcongresista@gmail.com Hora Registro: 11:58 am

No se contó con la participación por parte de los miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico da la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión no presencial programada para el día de hoy, manifestó además que el correo habilitado para el desarrollo de esta sesión es ocadpacifico@cauca.gov.co e informo que para intervenir en esta sesión deberá hacerse desde la opción **RESPONDER A TODOS**

Así mismo, La secretaria Técnica del OCAD procedió a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR.

1. Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.

2. Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario informar a la Secretaría Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica solicitó confirmar su asistencia indicando el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicito a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien fue designado como vocero en la presente sesión.

Una vez recibidos los correos electrónicos, confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite **"MIEMBROS DEL OCAD"** y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: *"Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)"*.

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, Los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL:

Debido a que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno Departamental el Doctor ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO gobernador del departamento del Cauca manifestando su postulación como vocero del nivel departamental, se designa como tal.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:

Debido a que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno municipal el Doctor **MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ**, Alcalde del Municipio de Colon Génova Nariño manifestando su postulación como vocero del nivel municipal, se designa como tal.

1.2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico la aprobación del orden del día con las siguientes modificaciones:

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Presentación de los siguientes informes:
 - 2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
 - 2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
 - 2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
3. presentación del anexo indicativo correspondiente al bienio 2019 – 2020 y del documento técnico que contiene los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con la priorización de los proyectos de inversión que forman parte de este de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012.
4. Propositiones y varios.
5. Aprobación del Acta de la Sesión.
6. Cierre de sesión

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico realizó la presentación de los siguientes informes:

2.1.- Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

2.2.- Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

2.3.- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

La Secretaría Técnica comunicó que los informes mencionados, fueron remitidos a través del correo electrónico de la convocatoria de esta sesión y reenviados en el desarrollo de la misma, por lo cual hacen parte integral de la presente Acta.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron que asumen y conocen la información remitida, no realizaron observaciones a los informes presentados.

3.- PRESENTACIÓN DEL ANEXO INDICATIVO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2019 – 2020 Y DEL DOCUMENTO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS PRINCIPALES ASPECTOS, OBJETIVOS Y METAS QUE SE ESPERAN CUMPLIR CON LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE FORMAN PARTE DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1530 DE 2012.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012 en concordancia con los artículos 3.1.1.2 numeral 7 y 3.1.2.1 numerales 7 y 8 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, preparó el anexo indicativo correspondiente al bienio 2019 – 2020 y el documento técnico que contiene los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con la priorización de los proyectos de inversión que forman parte del mismo.

Para la preparación del anexo indicativo del presupuesto bianual del Sistema General de Regalías, se convocó, con la debida antelación, a los comités técnicos consultivos y otros actores relevantes para

realizar ejercicios de identificación y priorización de iniciativas y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías, garantizando un enfoque participativo y la interacción de diferentes actores locales y regionales para la presentación y generación de consensos alrededor de iniciativas y/o proyectos.

la Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico remitió el anexo indicativo y el informe técnico en el correo de la convocatoria de la presente sesión, para ser explorado de manera previa por los miembros e invitados permanentes del OCAD Región Pacífico.

En virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico se permite socializar tanto el anexo indicativo para el bienio 2019-2020 como el Documento Técnico.

DOCUMENTO TÉCNICO: Contiene entre otros aspectos, los siguientes:

1. La caracterización de la región pacífico por departamentos (Cauca, Valle Del Cauca, Nariño Y Choco)
2. El diseño e implementación de la estrategia del anexo indicativo, determinando el ejercicio de planeación utilizado para la construcción del anexo indicativo con los comités consultivos y los actores relevantes,
3. Visión de la región
4. Ejes estratégicos
5. Los proyectos departamentales priorizados por departamento (Cauca, Valle Del Cauca, Nariño Y Choco)
6. Conclusiones

Adicionalmente, es parte integral del anexo los siguientes documentos soportes

1. Cuota Indicativa Presupuesto Bienal Sistema General de Regalías SGR 2019-2020
2. Invitaciones Ejercicios de planificación regional OCAD Pacífico.
3. Formatos de Iniciativas/proyectos por departamento de la Región Pacífico
4. Formatos de visión regional por departamento.
5. Listas de Asistencia

La Secretaría Técnica comunicó que los documentos mencionados, fueron remitidos a través del correo electrónico de la convocatoria de esta sesión y reenviados en el desarrollo de la misma, por lo cual hacen parte integral de la presente Acta.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron que asumen y conocen la información remitida, no realizaron observaciones a los informes presentados.

5.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

La secretaría Técnica de OCAD Región Pacífico ni los vértices de Gobierno presentaron puntos para ser sometidos a consideración del OCAD.

6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico sometió a consideración la aprobación del Acta N° 60 de la sesión no presencial del 14 de septiembre de 2018, obteniendo el siguiente resultado

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional Pacífico SÍ aprobó el Acta N° 60 de la sesión no presencial del 14 de septiembre de 2018

7.- CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

ANEXOS:

- a) Convocatoria a la Sesión.
- b) Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD.
- c) Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
- d) Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
- e) ANEXO INDICATIVO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2019 – 2020
- f) DOCUMENTO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS PRINCIPALES ASPECTOS, OBJETIVOS Y METAS QUE SE ESPERAN CUMPLIR CON LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE FORMAN PARTE DEL ANEXO INDICATIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1530 DE 2012.

En constancia, se firma la presente Acta a los (14) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).



LILIAN FRANCISCA TORO TORRES

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO



EDUARD HERNÁN MINA CARABALI

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz – Apoyo a la Coordinación SGR Cauca

Proyectó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca